

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 970

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2064

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: lunes, 17 de agosto de 2020

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 17 de agosto de 2020 12:37

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1311574923	TORRES MARTINEZ LILIAN RUTH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1311574915	QUESADA MARTINEZ CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	1301493217	JIMENEZ PINCAY MANUEL DEL JESUS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302124779	BARBERAN CEDEÑO NARCISA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de agosto de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2094104000	13/09/2010 0:00:00	23981		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El inmueble signado con el numero 3 de la manzana 4 de La Urbanización Las Brisas de la parroquia Tarqui del cantón Manta cuyos linderos y medidas son los siguientes. POR EL FRENTE. Diez metros y avenida tres A. POR ATRAS. Diez metros y el lote numero siete. POR EL COSTADO DERECHO. Con quince metros y el lote numero dos. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Quince metros y los lotes números cuatro y cinco. SUPERFICIE TOTAL. Ciento cincuenta metros cuadrados.

-Frente: Diez metros y avenida tres A.

-Atras: Diez metros y el lote numero siete.

-Costado-lado-derecho: Con quince metros y el lote numero dos.

-Costado-lado-izquierdo: Quince metros y los lotes números cuatro y cinco.

Dirección del Bien: TARQUI

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA: lote de terreno signado con el número Tres, de la Manzana Cuatro, de la Urbanización Las Brisas de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un area total de 150m2, Los vendedores, Narcisa Del Carmen Barberan Cedeño y Manuel Del Jesús Jimenez Pincay, representados por la señora, Susana María Uscocovich Barberan, en calidad de Apoderada General.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 970

Número de Repertorio: 2064

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 970 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311574923	TORRES MARTINEZ LILIAN RUTH	COMPRADOR
1311574915	QUESADA MARTINEZ CARLOS ALBERTO	COMPRADOR
1301493217	JIMENEZ PINCAY MANUEL DEL JESUS	VENDEDOR
1302124779	BARBERAN CEDEÑO NARCISA DEL CARMEN	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2094104000	23981	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 17-ago./2020

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 17 de agosto de 2020



Factura: 002-003-000016277



20201308006P01348

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

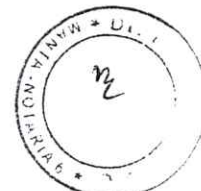


Escritura N°:		20201308006P01348					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE AGOSTO DEL 2020, (13:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	USCOCOVICH BARBERAN SUSANA MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306102508	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MANUEL DEL JESUS JIMENEZ PINCAY
Natural	USCOCOVICH BARBERAN SUSANA MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306102508	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NARCISA DEL CARMEN BARBERAN CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUESADA MARTINEZ CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311574915	COLOMBIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	TORRES MARTINEZ LILIAN RUTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311574923	COLOMBIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		16650.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03571-DP13-2020-KP



**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 **ESCRITURA No. 20201308006P01348**

3 **FACTURA No. 002-002-000016277**

4

5

COMPRAVENTA

6

7

QUE OTORGAN:

8

NARCISA DEL CARMEN BARBERAN CEDEÑO

9

MANUEL DEL JESUS JIMENEZ PINCAY

10

REPRESENTADOS POR

11

SUSANA MARIA USCOCOVICH BARBERAN

12

13

A FAVOR DE:

14

CARLOS ALBERTO QUESADA MARTINEZ

15

LILIAN RUTH TORRES MARTINEZ

16

17

CUANTÍA: USD \$ 16,650.00

18

19

DI 2 COPIAS

20

*****SPC*****

21 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
22 provincia de Manabí, república del Ecuador, el día de hoy seis de
23 agosto del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADA ESDRINA**
24 **MARICELA ZAMBRANO MENDOZA, NOTARIA SEXTA SUPLENTE**
25 **DEL CANTÓN MANTA**, comparecen: Por una parte en calidad de
26 **VENEDORES**, los señores cónyuges **NARCISA DEL CARMEN**
27 **BARBERAN CEDEÑO y MANUEL DEL JESUS JIMENEZ PINCAY**,
28 de estado civil casados entre sí, debidamente representados por la

1





1 señora SUSANA MARIA USCOCOVICH BARBERA, de estado civil
2 divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Apoderada,
3 según consta de la copia del Poder General que se agrega como
4 habilitante; la compareciente es domiciliada en esta ciudad de Manta;
5 y, por otra parte, comparecen los señores cónyuges LILIAN RUTH
6 TORRES MARTINEZ y CARLOS ALBERTO QUESADA MARTINEZ,
7 de estado civil casados entre sí; ambos de nacionalidad colombiana,
8 domiciliados en esta ciudad de Manta; por sus propios derechos en
9 calidad de COMPRADORES.- Los comparecientes son mayores de
10 edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de
11 presentarse ante mí, doy fe, exhibiéndome sus documentos de
12 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas
13 agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura
14 pública, una de **COMPRAVENTA**, contenida en la minuta cuyo tenor
15 literal a continuación transcribo: "**SEÑORA NOTARIA.-** En el registro
16 de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa,
17 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
18 Intervienen otorgan y suscriben la presente compraventa por una parte
19 la señora SUSANA MARIA USCOCOVICH BARBERA, por los
20 derechos que representa en calidad de Apoderada de los señores:
21 NARCISA DEL CARMEN BARBERAN CEDEÑO y MANUEL DEL
22 JESUS JIMENEZ PINCAY, conforme lo justifica con la copia del Poder
23 General que se agrega; a quien para efectos del presente contrato
24 denominaremos LOS VENDEDORES; y, por otra parte los señores
25 cónyuges LILIAN RUTH TORRES MARTINEZ y CARLOS ALBERTO
26 QUESADA MARTINEZ, por sus propios y personales derechos, a
27 quien en adelante se le denominará LOS COMPRADORES.-
28 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores son dueños y





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 propietarios de un lote de terreno signado con el número TRES de
2 la manzana CUATRO de la Urbanización Las Brisas de la parroquia
3 Tarqui del cantón Manta, de conformidad con el certificado emitido por
4 el Registro de la Propiedad del cantón Manta que se agrega; adquirido
5 por compra a los señores Ramiro Eustacio García Soledispa y Cruz
6 Victoria Cantos Meza, mediante escritura pública de Compraventa
7 celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el nueve de julio del
8 año dos mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
9 Manta el catorce de abril del año dos mil tres, el mismo que se
10 encuentra dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL
11 FRENTE: Con diez metros y lindera con avenida Tres A; POR ATRÁS:
12 Diez metros y lindera con lote número Siete; POR EL COSTADO
13 DERECHO: Con quince metros y lindera con lote número Dos; y, POR
14 EL COSTADO IZQUIERDO: Con Quince metros y lotes números
15 Cuatro y Cinco. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA
16 METROS CUADRADOS.- Inmueble que se encuentra libre de
17 gravamen de conformidad con el certificado de solvencia emitido por el
18 Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **TERCERA:**
19 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos los señores
20 NARCISA DEL CARMEN BARBERAN CEDEÑO y MANUEL DEL
21 JESUS JIMENEZ PINCAY, a través de su Apoderada dan en venta
22 real y enajenación perpetua a favor de los señores LILIAN RUTH
23 TORRES MARTINEZ y CARLOS ALBERTO QUESADA MARTINEZ,
24 la totalidad de del bien inmueble descrito e individualizado en la
25 cláusula anterior; signado con el número TRES de la manzana
26 CUATRO de la Urbanización Las Brisas del cantón Manta, circunscrito
27 dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE:
28 Con diez metros y lindera con avenida Tres – A; POR ATRÁS: Diez





1 metros y lindera con lote número Siete; POR EL COSTADO DERECHO:
2 Con quince metros y lindera con lote número Dos; y, POR EL
3 COSTADO IZQUIERDO: Con Quince metros y lotes números Cuatro y
4 Cinco. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS
5 CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente
6 compraventa se lo fija en la cantidad de DIECISÉIS MIL
7 SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
8 DE NORTEAMERICA (**USD \$ 16,650.00**), valor que los Vendedores
9 a través de su apoderada declaran haber recibido de manos de
10 los compradores, en dinero en efectivo y de legal circulación, no
11 teniendo por este concepto que hacer reclamos posteriores.- **QUINTA:**
12 **DECLARACIÓN.-** Declaran las partes que el inmueble materia de
13 esta Compraventa, se encuentra a la fecha libre de todo impedimento,
14 saneado es decir que no tiene ningún impedimento que limite su
15 dominio.- **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la presente
16 escritura serán por cuenta de los Compradores.- **SEPTIMA.-** Una vez
17 que las partes hayan realizado los trámites pertinentes para su
18 legalización primaria, la misma deberá ser inscrita en el Registro de
19 la Propiedad de esta ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora
20 Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
21 validez de esta Compraventa.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Los
22 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
23 encuentra firmada por el Abogado JAVIER CHAVEZ SALTOS.
24 Registro número Trece guion Dos mil nueve guion Ciento dos del Foro
25 de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
26 observaron los preceptos legales del caso. Leída que les fue a los
27 comparecientes por mí, la Notaria se ratifican y firman conmigo, e



Ficha Registral-Bien Inmueble

23981

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004121
Certifico hasta el día 2020-07-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2094104000
Fecha de Apertura: lunes, 13 septiembre 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: El inmueble signado con el número 3 de la manzana 4 de La Urbanización Las Brisas de la parroquia Tarqui del cantón Manta cuyos linderos y medidas son los siguientes. POR EL FRENTE. Diez metros y avenida tres A. POR ATRAS. Diez metros y el lote número siete. POR EL COSTADO DERECHO. Con quince metros y el lote número dos. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Quince metros y los lotes números cuatro y cinco. SUPERFICIE TOTAL. Ciento cincuenta metros cuadrados.

Frente: Diez metros y avenida tres A.

Atras: Diez metros y el lote número siete.

Izquierdo: Quince metros y los lotes números cuatro y cinco.

Derecho: Con quince metros y el lote número dos.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2437 martes, 22 noviembre 1994	1646	1647
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	715 lunes, 14 abril 2003	1542	1550
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	715 lunes, 14 abril 2003	1542	1550

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 22 noviembre 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 noviembre 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El saldo del Terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui i perteneciente al canton Manta con una superficie de treinta mil trescientos sesenta y siete metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CANTOS MEZA CRUZ VICTORIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GARCIA SOLEDISPA RAMIRO EUSTACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 14 abril 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 715

Número de Repertorio: 1601

Folio Inicial: 1542

Folio Final: 1542



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 julio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El inmueble signado con el número 3 de la manzana 4 de La Urbanización Las Brisas de la parroquia Tarqui del cantón Manta cuyos linderos y medidas son los siguientes. POR EL FRENTE. Diez metros y avenida tres A. POR ATRAS. Diez metros y el lote numero siete. POR EL COSTADO DERECHO. Con quince metros y el lote numero dos. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Quince metros y los lotes números cuatro y cinco. SUPERFICIE TOTAL. Ciento cincuenta metros cuadrados. La señora NARCISA DEL CARMEN BARBERAN CEDEÑO por sus propios derechos y ademas en represtacion de su esposo MANUEL DEL JESUS JIMENEZ PINCAY.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARBERAN CEDEÑO NARCISA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	JIMENEZ PINCAY MANUEL DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA SOLEDISPA RAMIRO EUSTACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CANTOS MEZA CRUZ VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 14 abril 2003

Número de Inscripción : 715

Folio Inicial: 1542

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1601

Folio Final : 1542

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 julio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El inmueble signado con el numero 3 de la manzana 4 de la Urbanizacion Las Brisas de la parroquia Tarqui del canton Manta. CUANTIA; USA. \$. 269,35 DÓLORES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARBERAN CEDEÑO NARCISA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	JIMENEZ PINCAY MANUEL DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA SOLEDISPA RAMIRO EUSTACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CANTOS MEZA CRUZ VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : USCOCOVICH BARBERAN SUSANA MARIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004121 certifico hasta el día 2020-07-28, la Ficha Registral Número: 23981.





Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

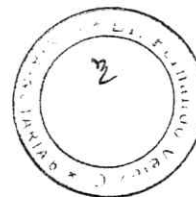
Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 0 2 7 Y 9 0 K 4 H T



N° 082020-017368

Manta, miércoles 05 agosto 2020

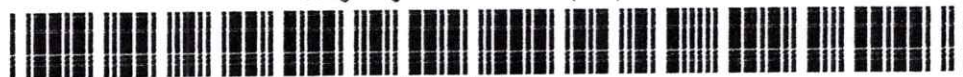
**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-09-41-04-000 perteneciente a BARBERAN CEDEÑO NARCISA DEL CARMEN con C.C. 1302124779 Y JIMENEZ PINCAY MANUEL DEL JESUS con C.C. 1301493217 ubicada en LOTIZACION LAS BRISAS MZ. 4 LOTE 03 BARRIO CDLA. LAS BRISAS PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,773.75 DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 75/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$19,161.00 DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 04 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1174101OE5GLG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082020-017303

N° ELECTRÓNICO : 205642

Fecha: 2020-08-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-41-04-000

Ubicado en: LOTIZACION LAS BRISAS MZ. 4 LOTE 03

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302124779	BARBERAN CEDEÑO -NARCISA DEL CARMEN
1301493217	JIMENEZ PINCAY-MANUEL DEL JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,650.00

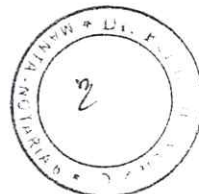
CONSTRUCCIÓN: 123.75

AVALÚO TOTAL: 16,773.75

SON: DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 04 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



117343SJN1YZM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062020-015005

Manta, martes 23 junio 2020

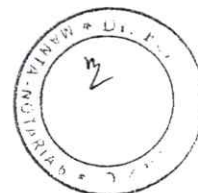
**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BARBERAN CEDEÑO NARCISA DEL CARMEN** con cédula de ciudadanía No. **1302124779**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 23 agosto 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



115022VHKKK8G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 388077

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON LA CUANTIA DE \$19161.00 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-09-41-04-000	150	16650	669110	388077
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1301493217	JIMENEZ PINCAY MANUEL DEL JEUS	LOTIZACION LAS BRISAS MZ. 4 LOTE 03	IMPUESTO PRINCIPAL		191.61		
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		57.48		
ADQUIRE			TOTAL A PAGAR		\$ 249.09		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		\$ 249.09		
1311574923	TORRES MARTINEZ LILIAN RUTH	SN	SALDO		\$ 0.00		

Fecha de pago: 2020-07-27 11:54:49 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1654924045

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000030067

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1302124776

DATOS DEL CONTRIBUYENTE JIMENEZ PINCAY MANUEL DEL JESUS Y BARBERAN CEDENO NARCISA

C.I. / R.U.C.:
NOMBRES: LOT. LAS BRISAS MZ 4 LOTE 3
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

699071
REGISTRO DE PAGO
ANITA MENENDEZ

Nº PAGO: 06/08/2020 12:56:32
CAJA:
FECHA DE PAGO:



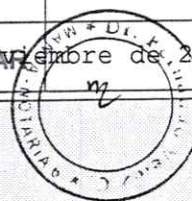
VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 3.00

3.00

VALIDO HASTA: miércoles 04 de noviembre de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

COMPROBANTE DE PAGO

N° 388078

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-09-41-04-000	150	16650	669111	388078
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1301493217	JIMENEZ PINCAY MANUEL DEL JEUS	LOTIZACION LAS BRISAS MZ. 4 LOTE 03	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
ADQUIERE			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		12.34		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		\$ 13.34		
1311574923	TORRES MARTINEZ LILIAN RUTH	S/N	VALOR PAGADO		\$ 13.34		
			SALDO		\$ 0.00		

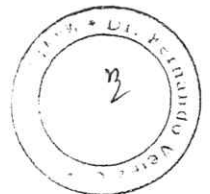
Fecha de pago: 2020-07-27 11:55:06 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2146011254

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW
YORK

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 1 / 2020

Tomo . Página 1



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 6 de enero de 2020, ante mí, HUGO RAMIRO OÑA TORRES, **SEGUNDO SECRETARIO , CÓNsul** en esta ciudad, comparece(n) **MANUEL DEL JESUS JIMENEZ PINCAY**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casado**, Cédula de ciudadanía número **1301493217**, con domicilio en **171 BROOK AVE. BRONX, NY 10454, ESTADOS UNIDOS AMERICA** y **NARCISA DEL CARMEN BARBERAN CEDEÑO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casada**, Cédula de ciudadanía número **1302124779**, con domicilio en **171 BROOK AVE. BRONX, NY 10454, ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaz (ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **SUSANA MARIA USCOCOVICH BARBERAN**, de nacionalidad **ECUATORIANA** y Cédula de ciudadanía número **1306102508**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s) , solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n)

ESPACIO
EN
BLANCO

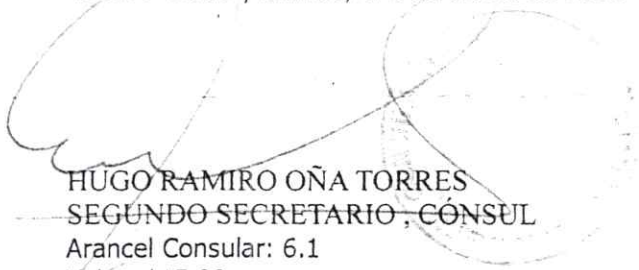
todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratificó(aron) en su contenido, aprobó(aron) todas las partes y firmó(aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-


MANUEL DEL JESUS JIMENEZ PINCAY


NARCISA DEL CARMEN BARBERAN CEDEÑO


HUGO RAMIRO OÑA TORRES
SEGUNDO SECRETARIO, CONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 6 de enero de 2020


HUGO RAMIRO OÑA TORRES
SEGUNDO SECRETARIO, CONSUL

Arancel Consular: 6.1

Valor: \$15,00





COORDINACION ZONAL 4 MANTA

CERTIFICACIÓN N° MRE – LEG -53/2020



En la ciudad de Manta el día hoy 23 de julio de 2020, quien suscribe Ab. Víctor Hugo Galarza Vélez, Analista, Coordinación Zonal 4 - Manta, designado mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2020-0686-M, de fecha 14 de febrero de 2020, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-CGECUNEWYORK-2020-0614-M, emanado de parte del Consulado General del Ecuador en New York, el **PODER GENERAL N° 1/2020**, otorgado el 6 de enero de 2020, por los señores **MANUEL DEL JESUS JIMENEZ PINCAY** de nacionalidad Ecuatoriana, con número de cédula 1301493217, y **NARCISA DEL CARMEN BARBERAN CEDEÑO** de nacionalidad Ecuatoriana, con número de cédula 1302124779, a favor de la señora **SUSANA MARIA USCOCOVICH BARBERAN** de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 1306102508, **no consta marginación de revocatoria, del referido Poder General**, por lo tanto no ha sido revocado en dicho Consulado. Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

VICTOR GALARZA VELEZ
COORDINACIÓN ZONAL 4

MANABI-SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA



Arancel Consular: 18.2

Valor: \$ 20.00

V0974826 – V0974827 – V0974828 – V0974829



V0974829

V0974828

V0974827

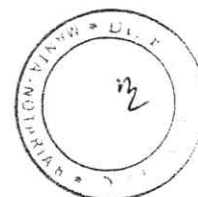
V0974826

Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....03.....fojas útiles

Manta,

04 AGO 2020

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



ESPACIO > EN < BLANCO



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO LAS PERMI. POR LA LEY E333314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES MILCIADES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-09-30
2024-09-30

080773307

Abg. Carlos Martínez

DIRECCIÓN GENERAL VOTANTE DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT No 131157492-3

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES MARTINEZ
LILIAN RUTH

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cali (Valle del Cauca)

FECHA DE NACIMIENTO 1971-01-01

NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

CARLOS ALBERTO QUESADA

080773307



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

El Sr. **TORRES MILCIADES** y Sra. **MARTINEZ BLANCA** del C.E. **131157492-3** con D.N.I. **131157492-3** y C.E. **131157492-3** han sido inscritos en el Padrón Electoral de la Sección Electoral de **MANTA** con el número de inscripción **6289158**.

Abg. Carlos Martínez



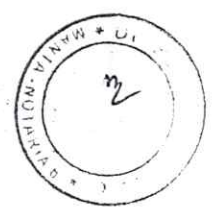
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

06 AGO 2020

Abg. Maricela Zambrano

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Lilian Ruth Torres Martinez

Número único de identificación: 1311574923

Nombres del ciudadano: TORRES MARTINEZ LILIAN RUTH

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUESADA MARTINEZ CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: TORRES MILCIADES

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ BLANCA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 200-330-09614



200-330-09614

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE USCOCOVICH B GUIDO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARBERAN C BLANCA AZUCENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

MANTA 2019-05-27

FECHA DE EXPIRACION 2029-05-27

E3333V2222

000742429

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL REGISTRO

130610250-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES USCOCOVICH BARBERAN SUSANA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS
CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elec. Secc 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS

130610250-8 047-0100

USCOCOVICH BARBERAN SUSANA MARIA

MANABI

MONTECRISTI

MONTECRISTI

MONTECRISTI

0 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 94

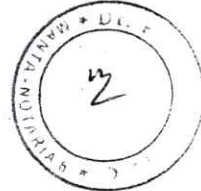
6544478 14/01/2020 14:04:49

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

[Signature]
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

[Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306102508

Nombres del ciudadano: USCOCOVICH BARBERAN SUSANA MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: USCOCOVICH B GUIDO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARBERAN C BLANCA AZUCENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Susana USCOCOVICH B

N° de certificado: 201-330-09581



201-330-09581

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION	PROFESION / OCUPACION	
BACHILLERATO	LAS PERMI. POR LA LEY	V333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		
QUESADA MARIO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
MARTINEZ LIBIA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION		
GUAYAQUIL		
FECHA DE EXPIRACION		
2024-09-30		

00073278

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

MANA DEL REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR		NOTARIA SEXTA DE MANTA
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CULACION		
	CEDULA DE IDENTIDAD EXT	131157491-5
	APELLIDOS Y NOMBRES	
	QUESADA MARTINEZ CARLOS ALBERTO	
	LUGAR DE NACIMIENTO	
	Columbia	
	Buga (Valle del Cauca)	
	FECHA DE NACIMIENTO	1968-08-10
	NACIONALIDAD	COLOMBIANA
	SEXO	M
	ESTADO CIVIL	CASADO
	LILIAN RUTH TORRES MARTINEZ	

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR	
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO, EXENCION O PAGO DE MULTA	
32	

6289159

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

06/09/2020

[Signature]

Abg. Maricela Zambrano

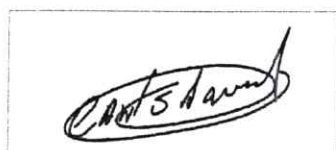
Notaria Sexta Suplente

Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311574915

Nombres del ciudadano: QUESADA MARTINEZ CARLOS ALBERTO

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES MARTINEZ LILIAN RUTH

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: QUESADA MARIO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: MARTINEZ LIBIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 205-330-34022



205-330-34022

Lodo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



BanEcuador B.P.
23/06/2020 03:47:47 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1100898114
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdoylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000001441
Fecha: 23/06/2020 03:48:11

No. Autorización:
230620200117681835200012056: 40000014412020154617

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion: Efectivo
Recaudo: 0.54

SubTotal USD: 0.54
I.V.A.: 0.06
TOTAL USD: 0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA

 BanEcuador

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
23/06/2020 03:47:47 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1100898114
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdoylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000001441
Fecha: 23/06/2020 03:48:11

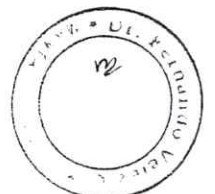
No. Autorización:
230620200117681835200012056: 40000014412020154617

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion: Efectivo
Recaudo: 0.54

SubTotal USD: 0.54
I.V.A.: 0.06
TOTAL USD: 0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



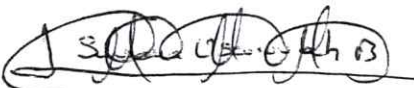
**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo
2 de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

3 

4 **SUSANA MARIA USCOCOVICH BARBERA**

5 **C.C. No.- 130610250-8**

6 **Teléfono: 0962666986**

7 **Dirección: Calle 106 Av. 113**

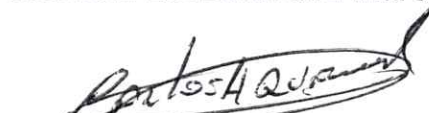
8 

9 **LILIAN RUTH TORRES MARTINEZ**

10 **C.C. No.- 131157492-3**

11 **Teléfono: 0980850603**

12 **Dirección: Las Brisas Mz 4 Villa 8**

13 
14 **CARLOS ALBERTO QUESADA MARTINEZ**

15 **C.C. No.- 131157491-5**

16 **Teléfono: 0991393719**

17 **Dirección: Las Brisas Mz 4 Villa 8**

18 
19 **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**
20 **NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DE MANTA**



21 **RAZÓN.** La escritura se otorgó ante mí, en fe de
22 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
23 signo y firmo.

24 **Manta, a**

25 
26 **Abg. Maricela Zambrano**
27 **NOTARIA SEXTA SUPLENTE**

28 **EL NOTA...**



